



**COMPañIA DE TAXIS
"VEINTICINCO ESTRELLAS S.A."**
VENTANAS - LOS RÍOS - ECUADOR
Evaluación N°008-CPO-2012-AMT

**ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS
VEINTICINCO ESTRELLAS S. A. DEL 03 DE MAYO DE 2017.**

En la ciudad de Ventanas, domicilio de la COMPAÑIA DE TAXIS VEINTICINCO ESTRELLAS S.A, en su sede social ubicada en Héctor Cabrera entre Luis Florencia y Jaime Roldós, a los tres días del mes de mayo de 2017, siendo las 15H15, se reúne la Junta General de Accionistas, la misma que es presidida por el Ing. Jairo Lenin Hernández Ortiz; y el Tlgo. Rodney Ernesto Naranjo en su calidad de Gerente General, actuando como Secretario. Se encuentra presente además el Comisario de la compañía, Lcda. Aura Cerezo Llaguno. El Presidente, antes de declarar legalmente instalada la Junta, solicita al Secretario que dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, el Secretario forma la lista de asistentes dejando constancia que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Jayron Armando Lara Moran
Walter Rodríguez Cerezo - Aura Mercy Cerezo Llaguno
Segundo Julio Tuapanta Pacheco
Jairo Lenin Hernández Ortiz
Rodney Ernesto Naranjo
Nilo Manuel Zamora Valero
Rubén Isai Salazar Chila
Ulbio Mesías Chávez Ramos - Klever Xavier Chávez Ramos
Medardo Alfredo Ronquillo Méndez
Wilmer Abraham Lara Moran
Mariuxi Tatiana Vera Córdova
Rolando Santiago Camacho Sanabria

Los accionistas presentes representan el 93.3% del paquete accionarial pagado, por lo que al existir el quórum legal de instalación requerido, aclarando que en representación del accionista Walter Rodríguez Cerezo actuara la Lcda. Aura Mercy Cerezo Llaguno que para el efecto presenta una Escritura Pública de Poder Especial suscrita por la Abga. Luz Mercedes Chenche Muñoz – Notaria Publica Tercera del Cantón Ventanas, como también en representación del accionista Ulbio Mesías Chávez Ramos actuara el sr. Klever Xavier Chávez Ramos que para el efecto presenta una Escritura Pública de Poder Especial suscrita por la Dra. Nora Beatriz Culqui García – Notaria Segunda de Lago Agrio, se declara legalmente instalada la sesión en primera convocatoria, con el objeto de tratar y resolver sobre los puntos dispuestos en el orden del día, sin modificación, los mismos que constan en la publicación realizada el 14 de ABRIL de 2017 en el diario LA HORA de la Provincia de los Ríos, de alta circulación en esta ciudad de Ventanas, cuya lectura es la siguiente;



**COMPAÑIA DE TAXIS
"VEINTICINCO ESTRELLAS S.A."**
VENTANAS - LOS RÍOS - ECUADOR
Matrícula N°008-CPO-2012-ANT

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TAXIS VEINTICINCO ESTRELLAS S. A.**

De conformidad con las disposiciones previstas en la Ley de Compañías, la reglamentación interna y el Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la **COMPAÑIA DE TAXIS VEINTICINCO ESTRELLAS S. A.** a la Junta General a realizarse el día 23 de mayo de 2017 a las 15:00, en el domicilio principal de la compañía, sito en la ciudad de Ventanas, en el sector central ubicada en Pádelo Carrera entre Carr. Fariñas y Juanes Roldán.

En la Junta General de Accionistas convocada, se tratarán los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver acerca de la memoria del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver acerca del Informe del Consejo correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de la cuenta de Rendidos y Gastos de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, se informa a los señores accionistas, que son requeridos con arreglo al Art. 202 de la Ley de Compañías, los señores accionistas a su disposición y donde existiere, desde el día 14 de abril de 2017, en el domicilio principal de la compañía, en las calles Manuel Cordero entre Carr. Fariñas y Juanes Roldán.

Se convoca de manera especial a la señora Aurora Cordero Llaguno, comisionada de la compañía, en la siguiente dirección: Adán Guay 208 y 10 de Noviembre.

Ventanas, 13 de abril de 2017.

Tigo, Rodney Ernesto Naranjo
Gerente General

Se deja constancia que esta convocatoria fue notificada además a los accionistas y comisarios que han registrado su dirección electrónica, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2 del "REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA", sin perjuicio de que la asistencia de los mismos, es señal de aceptación de la notificación de la convocatoria.

El secretario informa a los comparecientes, que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Considerando previamente el cumplimiento formal de las disposiciones legales pertinentes, se procede a sesionar con el objeto de tratar y resolver sobre los puntos dispuestos en el orden del día, así:

1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

En este punto el Tigo. Rodney Naranjo en su calidad de Gerente general expone la memoria correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El mismo que obtuvo un movimiento económico moderado y en el cual se registraron todos los ingresos, compras, gastos de sueldos, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y los pagos respectivos de los beneficios de ley, cabe resaltar que no se ha descuidado de realizar sus respectivas



**COMPANÍA DE TAXIS
"VEINTICINCO ESTRELLAS S.A."**

VENTANAS - LOS RIOS - ECUADOR

Resolución: N°008-CFO-2012-ANT

declaraciones tributarias ante los organismos de control, así como se ha regido a las Normas Internacionales de Información Financiera y los principios generales de control interno.

Una vez presentado el memoria del Gerente el Ing. Jairo Lenin Hernández solicita a los presentes realicen sus observaciones, caso contrario se proceda con la aprobación de este punto.

El Sr. Jayron Lara Moran toma la palabra y manifiesta que todo lo expuesto en el informe del Gerente está bastante claro, recibiendo el respaldo de todos los presentes los mismos que manifiestan estar de acuerdo con el Sr. Jayron Lara y RESUELVEN de manera unánime APROBAR la moción este punto del orden del día.

Los accionistas presentes en este acto, de manera UNÁNIME y sin discusión alguna, APRUEBA, la memoria del administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por UNANIMIDAD de votos de los presentes en la Junta General de accionistas se APRUEBA el PRIMER PUNTO del orden del día.

2.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

En el segundo punto el Presidente, Ing. Jairo Hernández Ortiz solicita al secretario se de lectura al Informe presentado por la Comisaria Leda. Aura Cerezo LLaguno correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Una vez leído el Informe presentado por la Comisaria Leda. Aura Cerezo LLaguno correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el Presidente, Ing. Jairo Hernández Ortiz solicita a los presentes realicen sus observaciones, caso contrario se proceda con la aprobación segundo punto del orden del día.

El Abg. Nilo Zamora Valero toma la palabra y manifiesta que todo lo expuesto en el informe de la Comisaria está bastante claro, recibiendo el respaldo de todos los presentes los mismos que manifiestan estar de acuerdo con el Abg. Nilo Zamora Valero y RESUELVEN de manera unánime APROBAR la moción este punto del orden del día.

Los accionistas presentes en este acto, de manera UNÁNIME y sin discusión alguna, APRUEBA, Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por UNANIMIDAD de votos de los presentes en la Junta General de accionistas se APRUEBA el SEGUNDO PUNTO del orden del día.

3.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

El presidente invita al Gerente General para que exponga Balance General y el Estado De Pérdidas y Ganancias del año 2016. En su intervención, el Gerente General presenta a la Junta los Estados financieros, y para el efecto entrega a cada accionista una copia de los mismos.



**COMPANÍA DE TAXIS
"VEINTICINCO ESTRELLAS S.A."**
VENTANAS - LOS RÍOS - ECUADOR
Resolución: N°004 CPO-2017 ANT

Revisado el Balance General y el Estado De Pérdidas y Ganancias del año 2016, el Presidente, Ing. Jairo Hernández Ortiz solicita a los presentes realicen sus observaciones, caso contrario se proceda con la aprobación segundo punto del orden del día.

El accionista Rubén Salazar Chila toma la palabra, y manifiesta que el Balance General y el Estado De Pérdidas y Ganancias del año 2016, están bien claros en su información, considerando que las mismas son razonables y que están acordes con la realidad económica y financiera de la compañía.

Los accionistas presentes coinciden con el señor Rubén Salazar Chila y **RESUELVEN** de manera unánime **APROBAR** la moción de este punto del orden del día.

Los accionistas presentes en este acto, de manera **UNÁNIME** y sin discusión alguna, **APRUEBA**, el Balance General y el Estado De Pérdidas y Ganancias del año 2016

Por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes en la Junta General de accionistas se **APRUEBA** el **TERCER PUNTO** del orden del día.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

En el cuarto punto el presidente manifiesta a los accionistas que en el estado de pérdidas y ganancias se refleja una utilidad neta de US \$ 50,39 el mismo que hay que liquidarlo realizando la correspondiente reparto entre todos los accionistas, o a su vez se lo puede dejar acumulado, solicitando a los presentes que realicen sus respectivas deliberaciones y tomar la decisión más acertada.

El Abg. Nilo Zamora Valero manifiesta a los presentes que lo más adecuado y recomendable es que estas utilidades se las deje acumular al igual que el año anterior, por lo que mociona que las utilidades correspondientes al año 2016 se dejen acumuladas.

Los accionistas presentes coinciden con el Abg. Nilo Zamora Valero y **RESUELVEN** de manera unánime **APROBAR** la moción de este punto del orden del día.

Los accionistas presentes en este acto, de manera **UNÁNIME** y sin discusión alguna, **APRUEBA** que las utilidades correspondientes al año 2016 se dejen acumuladas.

Por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes en la Junta General de accionistas se **APRUEBA** el **CUARTO PUNTO** del orden del día.

Una vez concluidos todos los asuntos a tratar, el secretario procede a redactar la acta con las resoluciones adoptadas en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso de ser necesario.

Leída que les fue el acta, y habiendo aprobado las resoluciones en todas sus partes sin observaciones, se deja constancia de la misma fue tomada por unanimidad así como la concurrencia del 93.3% del capital social de la compañía. Dado y firmado en Ventanas provincia de Los Ríos a los tres días del mes de mayo de 2017, siendo las 17H45.

CERTIFICO: Que el texto que antecede es igual al original al original que reposa en el Libro de Acta de la Compañía y al que me remito en caso sea necesario.- Ventanas 03 de Mayo del 2017.

Tlgo. Rodney Ernesto Naranjo

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS - 03 - MAYO - 2017



**COMPAÑIA DE TAXIS
"VEINTICINCO ESTRELLAS S.A."**
VENTANAS - LOS RIOS - ECUADOR
Inscripción: W006-CPD-2012-AMT

CC


Nilo Zamora Valero
Accionista

CC


170678737
Rodney Ernesto Naranjo
Accionista

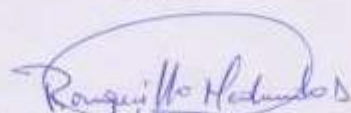
CC


720376706-3
Segundo Tuapanta Pacheco
Accionista

CC


1200540316
Aura Cerezo Liaguno
Accionista

CC


1203313745
Medardo Ronquillo Méndez
Accionista

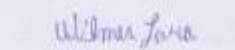
CC


0201708205
Rolando Camacho Sanabria
Accionista

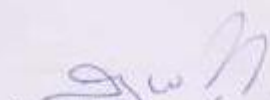
CC


120451890-7
Jayron Lara Moran
Accionista

CC


120663650-6
Wilmer Lara Moran
Accionista

CC


091683473-0
Kleber Chávez Ramos
Accionista

CC


120428877-1
Jairo Hernández Ortiz
Accionista



**COMPANÍA DE TAXIS
"VEINTICINCO ESTRELLAS S.A."**
VENTANAS - LOS - BROS - ECUADOR
Resolución N° 006-CPD-2012-ANT

cc 1206636530

Mariuxi Vera Córdova
Accionista

cc 1206636530

Rubén Salazar Chila
Accionista